

Descripción y alcance del servicio

RED PRIVADA IPLAN

1. Introducción

RED PRIVADA IPLAN es el servicio que permite la conexión, en modo nativo, de redes de área local -LAN- de alto desempeño y velocidad, facilitando la complejidad asociada con la tecnología, el diseño y la administración de redes de área amplia -WAN-.

RED PRIVADA IPLAN interconecta las redes LAN de los clientes corporativos de tal manera que puedan funcionar como si estuvieran ubicadas en la misma localidad o edificio. Los empleados que se encuentran en regiones geográficas dispersas pueden, de esta forma, comunicarse entre sí y tener acceso a todos los recursos de la red fácilmente.

RED PRIVADA IPLAN es un servicio basado en las aplicaciones, ya que tiene como propósito satisfacer las necesidades de los clientes que deseen transmitir el tráfico LAN a través de una WAN. El servicio de RED PRIVADA IPLAN puede ser punto a punto entre dos sitios del cliente ó punto a multipunto entre más de dos sitios del cliente.

Por medio de RED PRIVADA IPLAN se brinda al cliente un servicio de gran escalabilidad con velocidades que comienzan en 1 Mbps y llegan hasta 1 Gbps, otorgando los niveles de velocidad más altos del mercado.

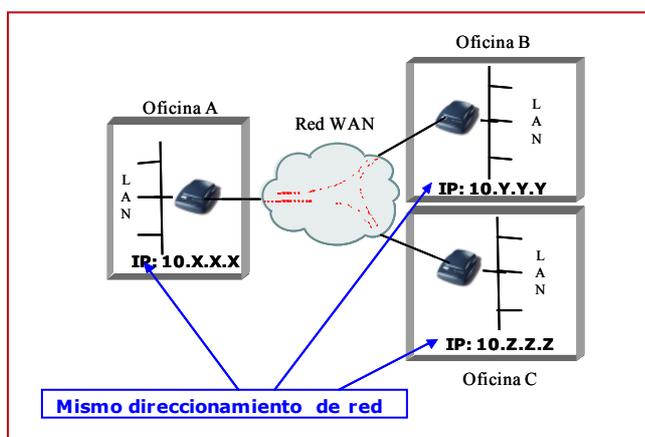
2. Descripción general y alcances

El servicio RED PRIVADA IPLAN se comercializa en dos variantes diferentes de acuerdo a las necesidades del cliente, a saber: RED PRIVADA IPLAN N2 y RED PRIVADA IPLAN RUTEADA.

Asimismo, se diferencia entre RED PRIVADA URBANA e INTERURBANA, dependiendo de la ciudad donde se encuentra el domicilio de instalación. Urbana, aplica para AMBA (Área Múltiple Buenos Aires) y La Plata; interurbana, aplica para las ciudades de Córdoba y Rosario.

RED PRIVADA IPLAN N2

Esta modalidad permite crear vínculos LAN-to-LAN sin la necesidad de instalar routers en cada extremo. Se utiliza cuando el cliente desea mantener el mismo esquema de direccionamiento IP en toda su red (mismo segmento de red).



La conectividad necesaria en cada sitio se brinda instalando una acometida con multipar de cobre ó fibra óptica, dependiendo de las velocidades y necesidades del cliente, desde el nodo más cercano hasta el sitio del cliente. Dicha acometida se conecta a un CPE (Customer Premises

Equipment) que cuenta con 1 (uno) interface RJ-45 hembra y un cable de red UTP Ethernet de 1 (uno) metro de longitud, como punto de acceso a la red LAN del cliente y delimitación del servicio.

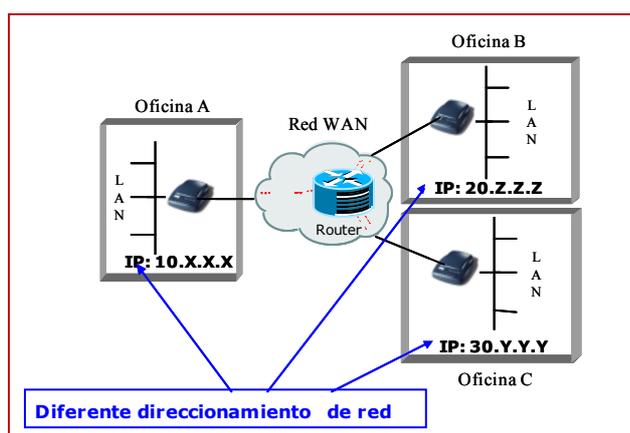
RED PRIVADA IPLAN RUTEADA

Permite crear vínculos LAN-to-LAN ruteados sin la necesidad de instalar un router en cada domicilio del cliente.

Se utiliza para los casos en que las redes del cliente sean diferentes (distinto direccionamiento IP).

El ruteo se realiza creando un router virtual por cada sitio en un equipo central en la red de IPLAN, donde se configuran las tablas de ruteo necesarias.

La conectividad necesaria en cada sitio se brinda instalando una acometida con multipar de cobre ó fibra óptica, dependiendo de las velocidades y necesidades del cliente, desde el nodo más cercano hasta el sitio del cliente. Dicha acometida se conecta a un CPE (Customer Premises Equipment) que cuenta con 1 (uno) interface RJ-45 hembra y un cable de red UTP Ethernet de 1 (uno) metro de longitud, como punto de acceso a la red LAN del cliente y delimitación del servicio.



A continuación se muestra una tabla con las características del servicio RED PRIVADA:

Característica		RED PRIVADA	
		N2	RUTEADA
Conectividad	Velocidad de acceso	de 1 Mbps a 1 Gbps*	de 1 a 10 Mbps
	Garantía ancho de banda	Se da por escrito garantía sobre el total de ancho de banda	Se da por escrito garantía sobre el total de ancho de banda
Direccionamiento IP	Privado / Público	Privado	Privado
	Subred	Misma subred	Diferente subred
Protocolo de nivel 2**		Ethernet	Ethernet
Protocolo de nivel 3***		Todos los que se puedan encapsular sobre Ethernet	IP
Acuerdo de Niveles de Servicio (SLA)****		SI (especificación disponible a requerimiento del cliente)	SI (especificación disponible a requerimiento del cliente)

* Velocidades superiores a 10 Mbps requieren tecnología de acceso de fibra óptica

** Se refiere al protocolo de nivel 2 del modelo de referencia OSI (Open System Interconnection)

*** Se refiere al protocolo de nivel 3 del modelo de referencia OSI (Open System Interconnection). En el servicio Ruteado no se puede utilizar el protocolo IPX (propietario de redes Novell) ni el protocolo SNA (propietario de redes IBM).

**** Es un contrato escrito entre IPLAN y el cliente, con el objeto de fijar un acuerdo de nivel para la calidad del servicio

2.1. Centro de atención al usuario

El cliente dispone de acceso al centro de atención al usuario para efectuar reclamos de tipo técnico o administrativos.

Para el acceso a dicho servicio el cliente deberá disponer de su código de gestión personal disponible en su factura.

En caso de ser un cliente nuevo, que aun no haya recibido su primera factura, el cliente podrá gestionar el mismo vía la web de IPLAN.

El cliente es responsable de mantener actualizada su información de contacto en el sistema que IPLAN pone a disposición de forma tal que eficientice cualquier necesidad de comunicación por parte de IPLAN.

2.2. Puesta en marcha del servicio

En caso que la provisión del servicio contratado requiera una instalación física en el domicilio/compartimiento del cliente, la puesta en marcha del servicio será realizada por el personal de IPLAN o terceros que actuarán en nombre de IPLAN, quienes dejarán el servicio en condiciones de ser prestado y solicitarán al cliente el conforme vía la firma del Formulario de Aceptación de Servicios (FAS). La firma de dicho formulario asume la conformidad del cliente respecto de la instalación y de la capacidad de utilizar el servicio en cuestión.

En caso que el servicio, sea una mejora a un servicio preexistente, que no requiera presencia física del personal de IPLAN en el domicilio/compartimiento del cliente, IPLAN determinará el mejor medio para comunicar que se ha comenzado la prestación de dicho servicio.

3. Responsabilidades del cliente

Para una correcta instalación del servicio, el cliente deberá tener en cuenta lo solicitado a continuación:

a) Instalación en domicilio del cliente

Cableado de red desde el sitio donde se encuentra el equipo CPE provisto por IPLAN hasta cada uno de los puestos de trabajo. El cableado debe ser categoría 5e ó superior.

Tomacorrientes para PCs, monitores y cualquier otro dispositivo electrónico, incluyendo un tomacorriente disponible donde se instalará el enlace de datos, para conectar el equipo CPE provisto por IPLAN.

Ports Ethernet libres para conectar en red las PCs y el equipamiento informático en cada puesto de trabajo, por medio de uno o más Switches que tengan las capacidades de Switch y no de Hub.

Se recomienda la utilización de Switch / Router con capacidades de configuración de la velocidad de negociación en la interface de red Ethernet en forma manual. Se desaconseja la utilización de Switch / Router del tipo hogareño, en donde la velocidad sólo se establece automáticamente (por autosense).

Disponer de un lugar acondicionado para centralizar todo el cableado y equipos de comunicaciones de forma prolija (idealmente un rack en una sala con refrigeración).

b) Instalación en Data Center de IPLAN

Disponer de cableado de red dentro del compartimento de rack asignado para la interconexión de los equipos (Firewall, Router, Switch, Servidores, etc.). El cableado debe ser categoría 5e ó superior.

Consultar la “Descripción y alcance del servicio Colocation” para conocer la disponibilidad de tomacorrientes dentro del compartimento de rack.

4. Límites del servicio

La seguridad informática en los equipos del cliente contra intrusos, virus, hackers, etc., es exclusiva responsabilidad del propio cliente. IPLAN recomienda el uso de programas Antivirus, Firewalls y cualquier software ó hardware vigente y actualizado que evite estos ataques.

El resguardo de la información en los equipos / sistemas del cliente queda bajo su exclusiva responsabilidad. IPLAN recomienda el uso de software ó hardware para resguardo y respaldo de la información almacenada en los equipos y sistemas del cliente.

Con el servicio RED PRIVADA IPLAN RUTEADA no se puede utilizar el protocolo IPX (propietario de redes Novell) ni el protocolo SNA (propietario de redes IBM). En caso de requerir la utilización de estos protocolos consultar con su representante de Ventas por la solución del servicio RED PRIVADA IPLAN N3.

Cualquier servicio adicional al especificado en este documento requerido a IPLAN, será facturado como adicional al cargo de instalación y abono mensual convenido.

Ante cualquier duda y/o consulta comuníquese con el centro de Atención al Cliente al 0800-345-0000 o ingrese a www.iplan.com.ar para conocer otros canales de comunicación.

.....
Firma del cliente

.....
Aclaración

FECHA __/__/__